



NOTA DE PRENSA

SPPMEA Sección Lora del Río

Vistas las ruedas de prensa ofrecida por el Sr. Alcalde de Lora del Río, D. Antonio Miguel Enamorado Aguilar, ante la que se vierten acusaciones totalmente injustas y en la que en todo momento se interpreta una clara intención de dañar la imagen de esta Policía Local, los agentes que forman parte de esta plantilla, a través de este sindicato, quieren manifestar lo siguiente:

Que en sus declaraciones acusa a los miembros de la plantilla de la Policía Local de la situación de falta de personal en muchos de los turnos de servicio, tras tomar por parte de la Alcaldía la decisión de no retribuir las horas extraordinarias. Pues no, señor Alcalde, nosotros no demandamos hacer más horas extras, simplemente luchamos por un sueldo digno que implique no tener que doblar turno y hacer turnos de 12 horas para ni siquiera llegar con ello a equiparnos a compañeros de otras localidades cercanas. Y aún así, con desventaja, hemos seguido trabajando y esforzándonos por y para el pueblo loreño, porque no son ellos los que tienen que sufrir las consecuencias de una mala gestión municipal.

Nosotros también sabemos hacer números, y como el señor Alcalde debiera saber, después de haberse incorporado diez nuevos compañeros, muchos de ellos van a dejar de prestar servicio en las próximas semanas para marcharse a otras localidades. Localidades donde si han visto reconocidos sus derechos como corresponde a una profesión como la nuestra. La plantilla real se compone de 24 policías entre agentes y oficiales para realizar servicios propios de nuestro cargo en las patrullas. Dentro de escasas semanas se marcharán 4 compañeros a otras localidades. Sólo hay que hacer una simple operación matemática y darse cuenta que no hay mucha diferencia entre el resultado y los 19 agentes que según el señor Alcalde había antes de la incorporación de los compañeros.

También le recordamos al Sr. Alcalde que el 29 de marzo de 2019, el concejal de Seguridad y el concejal de Hacienda y Personal, autorizados para negociar con este sindicato, tratando de esta forma de dar salida a un servicio que era deficitario en cuanto al personal y de dar inicio a un proceso de negociación de un salario que no se adecuaba a la realidad actual, se firmó un acuerdo donde se reconocían unos derechos laborales dictados a nivel europeo y aplicados a muchas policías locales, policía

nacional y guardia civil. Asimismo se aprobó la implantación de un cuadrante de servicio donde se incluían horas extraordinarias para garantizar un servicio digno para el pueblo de Lora del Río.

Durante estos últimos años donde trabajadores y vecinos hemos pasado unos momentos difíciles a consecuencia de la pandemia, el Sr. Alcalde nos agradecía públicamente el enorme esfuerzo que realizaba esta policía al cumplir con ese acuerdo y realizar todos los servicios de refuerzo necesarios para garantizar la seguridad de nuestros vecinos. Ahora que los policías nos hemos acogido a nuestro derecho de no realizar más horas extraordinarias, por la decisión de no retribuir las económicamente, nos insulta con palabras como “han dejado tirado al pueblo de Lora” o “han dejado el servicio vendido”.

También le tenemos que recordar al Sr. Alcalde que desde que llegó a la Alcaldía en el año 2015 por este sindicato se ha intentado negociar un acuerdo para valorar los puestos de esta plantilla, negándose en todo momento por informes técnicos del Sr. Interventor.

El Sr. Alcalde no sólo nos INSULTA, sino que nos ENGAÑA, negando a los policías la aprobación del citado acuerdo y aprobándolo para el puesto del Sr. Interventor, cuando esta misma persona informaba de la ILEGALIDAD de dicho acuerdo a los policías, a la vez que se ha propuesto el aumento de sus retribuciones, así como la de otros puestos, en más de mil euros mensuales.

Sólo nos cabe decir que esta policía no puede sino reivindicar la dignidad de su profesión y de las funciones que desempeñan y que abnegadamente ejercen los hombres y mujeres que componen el honorable cuerpo de la Policía Local de Lora del Río para con la ciudadanía loreña.

Es por ello que exigimos con rotundidad una pronta disculpa y rectificación pública del Sr. Alcalde instándole a abandonar una senda que tan solo pretende silenciar unas demandas tan justas como antiguas y soliviantar al pueblo de Lora en contra de su policía.

Por último decir que desde este sindicato se ha solicitado oficialmente la convocatoria de una Mesa de Negociación con el fin dar solución a esta situación y garantizar la prestación de un servicio digno a nuestros vecinos.

Lora del Río, 11 de febrero de 2022

El Presidente de la Sección Sindical del SPPMEA